

## CRISIS Y ESPERANZA DE LAS NACIONES UNIDAS LOS DERECHOS HUMANOS (\*)

### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Derecho Internacional, como tal Derecho verdadero, como tal Derecho concreto, o bien como una simple y sencilla ley moral, ha existido desde la más remota antigüedad. Fue en China en donde, cientos de años antes de la era cristiana, sus juristas, o mejor dicho, sus sacerdotes y filósofos, al referirse a las relaciones de China con los demás países asiáticos—de Europa no se hablaba aún—aludían claramente a principios y reglas que se pueden considerar como un amanecer del Derecho Internacional.

Pero todo quedó así durante cientos de años, ya que en la antigüedad greco-latina no existían relaciones internacionales, sino únicamente, y como dijo Tito Livio: «Sólo puede haber guerra y guerra entre Grecia y los extranjeros.» Y en cuanto a Roma, disponían sus XII Tablas que: «No existirá derecho alguno con los extranjeros.» El Imperio Romano, conquistador de todo el mundo civilizado, era un Imperio universal, y en ellos—en las dominaciones universales—es innecesario, por no decir imposible, el Derecho Internacional.

Sin embargo, los pueblos—libres o sometidos—se habituaban lentamente al conocimiento y al trato mutuo y se iniciaban las relaciones comerciales, aunque privadas.

Es con el cristianismo cuando se habla, por primera vez, de Estados iguales unos a otros y de una ley común para todos ellos. Es decir, Estados soberanos e iguales y una misma ley para las relaciones entre ellos. Y esos son los dos principios fundamentales del Derecho Internacional Público.

Del siglo v al siglo xv, durante esos diez siglos que abarcan desde la caída de Roma hasta el descubrimiento de América, se va forjando, poco a poco, la base de lo que será, mucho después, el Derecho Internacional. Una especie de Sociedad de Naciones—de ONU—son los

---

(\*) Conferencia pronunciada, el 21 de abril, en la Sociedad de Estudios Internacionales.

propios Papas de la Edad Media, que se convierten en árbitros y mediadores de todas las relaciones internacionales. Dos españoles, Vitoria y Suárez, son los grandes precursores del Derecho Internacional en los siglos xv y xvi, y no nos olvidemos del genial Maquiavelo, que en su obra «El Príncipe» codifica, por así decirlo, los principios políticos y diplomáticos del poder temporal.

La Reforma y la Guerra de los Treinta Años nos llevan a la paz de Westfalia, que en 1648 reconoce, por fin, la igualdad de los Estados, y lo que es fundamental, apunta ya una sociedad internacional suprema, por encima de todos los Estados, y de la cual dependerían todos ellos en cuanto a las relaciones internacionales.

Siglo y medio después, con la Revolución Francesa y la Declaración de Derechos del Hombre, invaden al mundo, como la lava incontenible de un volcán en erupción, las ideas de libertad e igualdad entre todos los hombres, y, claro está, si cada hombre es libre e igual a todos los demás, los Estados, formados por esos hombres, son también libres e iguales a todos los demás.

El Congreso de Viena y los Monarcas europeos no supieron ver en Napoleón el príncipe natural que sofocó la Revolución y supo conservar de ella los principios aceptables que toda revolución lleva siempre dentro de sí. Principios aceptables e irrenunciables. Vieron sólo en Napoleón al hijo de la Revolución y crearon la «Santa Alianza». El Zar de Rusia—¡siempre Rusia!—, el Emperador de Austria, los Reyes de Prusia, Francia e Inglaterra constituyeron lo que se llamó después «El Sindicato de Reyes», que gobernó a Europa durante muchos años con el principio de la intervención armada contra todo movimiento liberal o popular. Recuérdese, por ejemplo, los «Cien Mil Hijos de San Luis» en la España de 1823.

Años después—estamos ya mediado el siglo xix—los movimientos revolucionarios europeos triunfan y desaparece para siempre la «Santa Alianza». Frente al principio de la legitimidad de los Monarcas surge el derecho de los pueblos, el derecho de las naciones, es decir, el principio definitivo de las nacionalidades de la no intervención.

(Señalemos, como comentario adicional, pero no inútil, que esta no intervención entre Estados europeos tuvo en los nacientes Estados Unidos de Norteamérica una reacción especial y muy importante: la célebre doctrina de Monroe, la cual se dirige a Europa para declarar que «en América ya no hay tierra sin amos». Europa, por lo tanto, no debe de inmiscuirse en los asuntos y en los negocios americanos. Digamos, objetivamente y sin ningún resentimiento histórico, que la doctrina de Monroe ha sido un excelente negocio para los Estados

Unidos, pues si Europa, efectivamente, quedó fuera de todos los asuntos americanos, los del Norte y los del Sur, los Estados Unidos, en cambio, le quitaron a Méjico Texas, Arizona y California; nos quitaron Cuba, Puerto Rico y Filipinas; intervinieron directamente en Haití y en Santo Domingo, en Nicaragua y en Panamá.)

En fin, termina el siglo xix entre guerras y conferencias de la Paz, conferencias que provocan, naturalmente, otras guerras. (Hace ya muchos años me examinaba de Derecho Internacional Público en la Universidad de Madrid. El catedrático me preguntó que «cuál era el origen de las guerras». Y yo me permití contestarle: «El origen de las guerras es muy sencillo: Las guerras nacen del aburrimiento de los diplomáticos, como la perla del aburrimiento de las ostras.» Las carcajadas de mis compañeros justificaron el merecido suspenso que me otorgó aquel gran maestro don Antonio Luna.)

La idea de prohibir la guerra por medio del Derecho Internacional, es decir, «la paz por el Derecho», fue insinuada por Grocio y tratada después, desde el siglo xvii hasta nuestros días, como la preocupación fundamental del hombre como tal ser humano, como miembro de una comunidad, como elemento de la historia. Ahí están Jeremías Bentham, Rousseau y Kant.

Nace, pues, el «pacifismo» y es curioso el recordar que la primera Sociedad que se dedicó a su propaganda y a su práctica nació en Nueva York: la «New York Peace Society», que fue fundada en 1815 por el presbítero David Dodge.

En Europa, el primer «Congreso Pacifista Internacional» se celebró en Bruselas en 1848.

Concluye este siglo xix y se inicia nuestro siglo xx con la primera guerra mundial. De 1914 a 1918 el mundo beligerante entierra a 13 millones de soldados conocidos y de soldados desconocidos.

Fue el presidente norteamericano Wilson el que en su célebre discurso de febrero de 1918 sugiere ya la creación de la Sociedad de Naciones, que celebró su primera Asamblea en 1920, con la pretensión de fomentar la cooperación entre todas las naciones, garantizando la paz, la seguridad, la justicia y el honor.

La Sociedad de Naciones se instaló, como sabéis, en Ginebra en un magnífico palacio que todos o casi todos habréis visitado. España aportó, además de su entusiasta colaboración, su regalo: José María Sert pintó los techos del gran salón del Consejo.

(En Nueva York, visitaba yo el Rockefeller Center, en cuyo inmenso vestíbulo están unas de las mejores pinturas de Sert: «La Medicina» y «La Abolición de la Esclavitud», cuyos bocetos regaló hace muchos

años a su médico y amigo que era el doctor Marañón. Los turistas visitan el edificio Rockefeller para contemplar esas colosales pinturas murales. Una señora, que me acompañaba, y que fue amiga de Sert, tuvo la ocurrencia de poner cara de distraída y de preguntarle al guía: «¿Y estas pinturas de quién son?» El guía, muy despreciativo a nuestra incultura artística, contestó más que indignado: «Señora, sepa usted, y no lo olvide, que estas pinturas, únicas en su género, son del genial Sert, el mejor pintor francés.» «The Best French Painter».)

En el salón de sesiones del Consejo de la antigua Sociedad de las Naciones, las admirables pinturas de Sert se llaman: «La Fuerza», «La Ley» y «La Justicia». Hay una que sobrecoge el ánimo más templado: sobre un cañón yace el cuerpo desnudo de un soldado muerto y le envuelven las alas rotas de la paz. La pintura se llama «La Paz Muerta». Pues bien, ese cuadro trágico y asombroso es el perfecto retrato de lo que fue la Sociedad de las Naciones ginebrina. En ella la paz nació muerta.

A todas aquellas personalidades que componían la Sociedad, personalidades ilustres y de muy nobles intenciones, les faltó dos cosas esenciales—y no me refiero a docenas de otras muchas cosas accesorias que brillaron por su ausencia: Primero, el no darse cuenta de que el Tratado de Versalles era torpe e injusto y que, por lo tanto, aquella paz de Versalles nacía con un cáncer en las entrañas que se llamaba ya la guerra. Y segundo, todos aquellos señores ilustres y nobles, pero miopes, no supieron interpretar la brújula de su tiempo, que se llamaba comunismo y fascismo. Aquellos dos grandes movimientos políticos de la posguerra desfilieron por los salones de la Sociedad de Naciones como perfectos fantasmas: nadie los veía, y esos fantasmas iban a ser nada menos que los titulares de la paz muerta y de la guerra viva.

Además, los Estados Unidos, pese a que su presidente Wilson fue el iniciador de la Sociedad de Naciones, no ingresaron nunca en ella, y, por lo tanto, no fue universal, sino eminentemente europea.

Por todo ello, el temporal de la historia hizo naufragar a la Sociedad. De ella, sin embargo, hay que tener muy presente la intención pura de sus fines, ya que de ellos, y pasadas las luchas y funerales—que no victorias—de la segunda guerra mundial—1939-1945—iban a nacer las actuales Naciones Unidas.

Para terminar con este recuerdo, copio unas líneas de Salvador de Madariaga, gran maestro en Ginebra, que dicen así:

«La Sociedad de Naciones fue el intento más alto y heroico que hasta ahora han visto los siglos para elevar a la Humanidad por en-

cima de sí misma. La vida colectiva ha de ir ensanchando sus límites: de la tribu a la ciudad; de la ciudad a la nación; de la nación a la Humanidad organizada o república universal. La Sociedad de Naciones fue el primer esbozo de un Estado universal. Decir que fracasó, equivale a decir que el Estado español de Enrique IV fracasó porque del rey se mofaban los nobles y los poderosos, cuando al reinado siguiente, el de los Reyes Católicos, llegó nuestro Estado a su máximo esplendor.»

### CONSTITUCIÓN DE LA ONU

El secretario general de las Naciones Unidas (80.000 dólares libres de impuestos), nombrado por la Asamblea General a recomendación del Consejo de Seguridad, es el más alto funcionario administrativo de toda la organización. En el cumplimiento de sus deberes no puede solicitar ni recibir instrucciones de ningún Gobierno y todos los Gobiernos miembros de las Naciones Unidas se comprometen a respetar el carácter exclusivamente internacional de sus funciones. El secretario general actúa no sólo en las sesiones de la Asamblea, sino en el Consejo de Seguridad, en el Económico y en el Administrativo. Dicho llanamente, actúa «en toda la casa», ya que, es el verdadero capitán de la ONU. Esta nave de tan difícil navegación, de vida breve pero tensa y profunda, ¿cómo fue construida y fletada?

En 1942, en Washington, los representantes de 26 naciones firmaron una declaración que se llamó, por vez primera, la «Declaración de las Naciones Unidas» y que comunicó lo siguiente al mundo en guerra:

«Para la defensa de la vida, de la libertad de religión, de la justicia y de los derechos humanos, es esencial la victoria sobre las fuerzas salvajes y brutales que quieren sojuzgar al mundo.»

Esas fuerzas «salvajes» eran, naturalmente, los alemanes y el tercer firmante de esa declaración era la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas.

En 1943 tienen lugar las conferencias de Moscú y Teherán y en 1944 las tan conocidas de Dumbarton Oaks y de Yalta. En ellas se adopta la firme decisión de establecer una organización general internacional para el mantenimiento de la paz y se convoca a «Las Naciones Unidas» para celebrar la reunión de San Francisco. Allí se reunieron los delegados de 50 países y el 26 de junio de 1945 quedó firmada la histórica Carta de San Francisco. Los anhelos y las intenciones de lo que son hoy las Naciones Unidas quedaron proclamados

en el preámbulo de dicha Carta que os voy a leer no sólo por su valor de documento histórico, sino porque, como digo, en ella están latentes los propósitos y los principios de la ONU. De los Derechos Humanos dice así:

«Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles; a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre; en la dignidad y en el valor de la persona humana; en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y de las naciones grandes o pequeñas; a crear condiciones que mantengan la justicia y el respeto a las obligaciones de los tratados y otras fuentes del Derecho Internacional; a promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad; a practicar la tolerancia y convivir como buenos vecinos; a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; a asegurar que no se usará la fuerza armada sino en servicio de intereses comunes y a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos, hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios. Por lo tanto, nuestros respectivos Gobiernos, por medio de representantes reunidos en la ciudad de San Francisco, que han exhibido sus plenos poderes, encontrados en buena y debida forma, han convenido en la presente Carta de las Naciones Unidas y, por este acto, establecen una organización internacional que se denominará "Las Naciones Unidas".»

Posteriormente, el 10 de diciembre de 1948, fue proclamada la «Declaración Universal de los Derechos del Hombre», que es, por así decirlo, el Evangelio de las Naciones Unidas. En sus 30 artículos quedan definidos, una y otra vez, los altos conceptos de «Libertad», «Justicia» y «Paz», que son los tres pies con los que camina, a través de los siglos, la humana dignidad.

#### LA ONU POR DENTRO

¡Qué joven es la ONU! Toda juventud es siempre una crisis, moral y fisiológica. Es, como escribió de los seres humanos el doctor Marañón, «una edad crítica». De desarrollo. De crecimiento. Yo creo que es una crisis así, de pura vitalidad, la de la ONU. Otros creen que no, que se trata de una crisis de precoz senilidad, de vejez prematura y muerte próxima.

En el jardín de las Naciones Unidas, cara al río, está una estatua que la simboliza: un coloso, desnudo, enarbola un inmenso martillo con el que golpea una espada que sostiene con la otra mano. Y a esa espada, símbolo de la guerra, la vence y la dobla. Es una estatua admirable, del escultor Vuchetch, ¡regalo de la URSS a la ONU!

El Congreso de los Estados Unidos resolvió, por unanimidad, que las Naciones Unidas establecieran su sede permanente en Nueva York, Rafael Calvo Serer ha escrito, en *A B C*, que la ONU ha hecho de los americanos, el centro del mundo.

En 1946 la Asamblea General de las Naciones Unidas aceptó la generosa oferta de John Rockefeller, Jr., de donar la suma de ocho millones de dólares para adquirir terrenos en la primera avenida, bordeando el East River. Allí se construyó la sede, mejor dicho, las sedes, que todos conocéis por haberlas visitado o por haberlas visto, veces y más veces, en el cine, en la televisión o en las fotografías de la gran Prensa. (La oferta de mister Rockefeller fue indiscutiblemente generosa, pero también fue inteligente y hábil desde un punto de vista mercantil: todos los terrenos limítrofes, todas las zonas contiguas, son también propiedad del ilustre multimillonario y todos esos terrenos, al establecerse allí las Naciones Unidas, aumentaron en el acto y en proporciones fabulosas su valor de venta.)

El Gobierno norteamericano concedió a la ONU un préstamo de 65 millones de dólares, sin interés, para la construcción de la sede. Fue el arquitecto de Nueva York mister Wallace Harrison el autor del proyecto, autor que fue asesorado por una Junta Internacional de diez arquitectos de distintas naciones.

Hay tres edificios principales: el de la Asamblea, el de las Conferencias y la Secretaría. La sala de la Asamblea General es grandiosa: 50 metros de largo por 35 de ancho y 22 metros de altura. Tiene asientos para todos los delegados y para los numerosos observadores oficiales, así como para la friolera de 250 periodistas de la Prensa internacional. Hay, además, una gran tribuna para 800 visitantes, tribuna que está siempre llena hasta los topes.

Los vidrios, de tinte verde-azul, cubren las 5.400 ventanas y la iluminación es perfecta y muy suave. Es, como dicen ellos, «iluminación de catedral». Hay en la sede principal numerosas tiendas de regalos, estancos y correos, librerías, varios restaurantes. Y un garaje de tres pisos para 1.200 automóviles.

Aquello es un mundo completo y complejo, en el que, naturalmente, no podía faltar una capilla..., por llamarla así. Pues no tiene nada de iglesia ni de capilla. Se llama «El Cuarto de la Meditación». Son

cuatro paredes con pinturas abstractas y en el centro del cuarto hay una roca de mármol blanco con forma más bien de mesa. Iluminada por un foco de blanquísima luz. El resto de la habitación, más bien pequeña, está totalmente a oscuras y los que quieren rezar o meditar se sientan en unos bancos muy bajos. El silencio es absoluto. Un soldado de la ONU, que guarda la entrada, da al visitante un papel en el que está escrito lo siguiente: «Esta casa, dedicada a trabajar por la paz, necesita esta pequeña habitación, en la que, en silencio, pueden el alma y el corazón meditar o rezar. En esta casa trabajan y conviven, por la justicia y por la paz, seres humanos de todo el orbe y de todas las religiones. Para que este cuarto, de meditación y de rezo, sirva para todos no hay en él ninguno de los símbolos divinos o terrenales de las distintas religiones.»

Los idiomas oficiales son: español, francés, inglés, ruso y chino. (En un dibujo publicado en *A B C*, del caricaturista Mingote, dos viejos y deliciosos madrileños pasean por el Retiro. Dice uno: «He leído que van a reconstruir la Torre de Babel.» Y el otro contesta: «¿Es que la ONU necesita otro edificio?».)

En cuanto a la financiación de toda la organización, digamos, como nota descriptiva final, que las Naciones Unidas están sostenidas por contribución de los Estados miembros. La Asamblea fija las cuotas de cada uno. El porcentaje máximo es el de los Estados Unidos: 33 por 100. Rusia viene después.

El porcentaje español es de los más pequeños.

Para el pago de las fuerzas militares de la ONU —las llamadas fuerzas de emergencia— se emplea el principio de prorrateo. Realmente, es asunto grave, pues la deuda de la ONU asciende hoy a millones de dólares, y como acaba de decir el secretario general, «la Organización está de cara a la bancarrota».

#### LA DELEGACIÓN ESPAÑOLA EN LAS NACIONES UNIDAS

España ingresó en la ONU el 14 de diciembre de 1955, por 55 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones: Méjico y Bélgica.

No voy a descubrirlos al embajador José Félix de Lequerica. Todos le respetamos y admiramos. El ancho compás de su vida política trazó en nuestra historia contemporánea una curva ejemplar y profunda que merece la gratitud de cuantos comulgaron con los principios nacionales que él sirvió siempre. Desde su juventud —casi desde su infancia—, en la que fue subsecretario de don Antonio Maura, hasta

## CRISIS Y ESPERANZA DE LAS NACIONES UNIDAS

su jefatura en las Naciones Unidas hay una vida plétórica de eficacia pública y de talento político cuyas huellas han quedado para siempre en las Cortes, en los Ministerios y en las Embajadas. En la Asamblea del 61 pronunció un importante discurso, que terminaba así:

«No necesito decir hasta qué punto España participa de la gran ilusión universal. Es mi Patria un pueblo pacífico, después de tantas pruebas. Pueblo pacífico hoy, que está agradecido a la asistencia norteamericana, de la cual ha obtenido ventajas positivas. Hoy tiene España sus puertas abiertas a la vida universal, traducida este año en nueve millones de turistas que visitan nuestro país. La actividad y el trabajo de España es hoy un firme propósito de paz entre los pueblos.»

En las Asambleas mi destino fue la tercera Comisión, que es la Comisión Social, Cultural, Económica y de Derechos Civiles y Políticos.

En la Asamblea del 63 quedaron allí claramente explicados, por vez primera, de cómo y por qué la forma política del Estado español es la Monarquía.

En las Comisiones hay gran abundancia de delegadas femeninas. Son docenas los delegados sin barba y con faldas. La Delegación rusa está presidida por una señora que ha sido, nada menos, que alcaldesa de Moscú. Los servicios telefónicos y telegráficos están casi todos atendidos por mujeres. Conocí a una telefonista ex princesa rusa y a otra, condesa polaca. Quizá, para compensar tanta nobleza, es por lo que la presidenta de la Delegación sueca es una ex peluquera.

Treinta y ocho países, ¡38!, están representados por delegadas femeninas. Algunas, como la inglesa, son miembros de sus Parlamentos. Otras son diplomáticas profesionales; 14, nada menos que 14, son abogados importantes. Y muy agudas, leguleyamente hablando.

## CRISIS DE LAS NACIONES UNIDAS

Sobre las Naciones Unidas gravitan, como es sabido, dos bloques fundamentales: el bloque comunista, con sus satélites—incluida Cuba—y el bloque afroasiático. Y lo más grave de todo, hoy, son las relaciones que ligan ya ambos bloques. Frente a ellos, el bloque occidental ha perdido la mayoría.

Rusia sabe mezclar, hábilmente, estos bloques y convertir la atmósfera política de nuestros días en un gris brumoso y abstracto, lleno de presagios en verdad poco optimistas. Recordemos, de paso,

que los dos europeos del siglo XIX que presagiaron, con intuición clarísima y genial, lo que iba a ser Rusia en nuestros días, fueron Napoleón y nuestro gran Balmes. Voy a leerlos unas palabras, lapidarias, de Balmes. Dicen así:

«Rusia, ese coloso que se levanta en el Norte, dispondrá, a la vez, de los medios de la civilización y de los medios de la barbarie. Acecha el momento oportuno de lanzarse sobre la independencia de Europa. Cuando esto ocurra, se verá que en los grandes apuros, lo único que vale es el principio católico.»

Justo un siglo después de ser pronunciadas estas palabras proféticas, Rusia se ha quedado con casi la mitad de Europa.

Frente al comunismo y a la invasión negra y amarilla, ¿qué nos queda, a los blancos occidentales?

Como bien dijo, hace tiempo, nuestro ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella, en un magnífico discurso pronunciado en el Monasterio de la Rábida, en un 12 de octubre, Día de la Hispanidad, no nos queda más que un planteamiento nuevo: la «Comunidad Atlántica», entendida como fórmula de cooperación internacional entre Europa y las dos Américas, dotada de contenido no sólo estratégico y económico, sino también político y espiritual.

La Europa nuestra, la Europa creadora, generosa y genial, no está terminada. No estará terminada nunca. Como la estrella polar, no muere, sino que resurge y rebrilla, marcando el Norte del camino y de la fe. Esa Europa, siempre vieja y siempre joven, debe crear esa cooperación a la que aludimos, con ambas Américas, la del Sur y la del Norte.

Esa Comunidad Atlántica será el único bloque capaz de frenar los ímpetus suicidas del bloque comunista —¡rusos y chinos, cerca de mil millones de habitantes!— y dar, a los nuevos pueblos africanos, serenidad, calma y concesiones al tiempo. Que las naciones no se crean, como dijo un célebre político del siglo XIX, sólo con «un árbol, con un río y con un abogado».

¡Cuántos problemas podríamos comentar en esta conversación!

Lo que realmente ocurre hoy, es que sobre las Naciones Unidas hay desencadenada una durísima condena y que se le acusa de no haber sabido evitar ninguno de los conflictos importantes surgidos después de la última gran guerra, y se tacha de absurda—y con razón—la distribución de sus miembros componentes: ¡Europa Occidental tiene menos de la tercera parte de los votos que reúnen África y Asia!

El Sudán, por ejemplo, pesa tanto como Inglaterra; el Togo o el Alto-Volta pesan tanto como Francia; Mali pesa tanto como los Estados Unidos. ¿Cómo Sierra Leona, que sólo contribuye al presupuesto general con un 0,002 por 100 puede tener los mismos derechos que Estados Unidos? ¿Cómo el Yemen, que no paga nada, puede pronunciar violentísimos discursos contra Francia?

Es preciso reformar el Reglamento de la ONU y es lo que intentan Inglaterra y Norteamérica. Sin esa reforma, las Naciones Unidas pueden convertirse, como ha escrito don Manuel Aznar, «en un artificio de guerra y no en un instrumento de paz».

El Consejo de Seguridad está presionado por el veto soviético, privilegio que, además de la URSS, sólo se atribuyen los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y China. Pero la URSS lo ha utilizado más de 100 veces, desde 1946; es decir, que Rusia utiliza este derecho siempre que se encuentra en minoría en el seno del Consejo y este veto soviético ha llegado a consecuencias inadmisibles.

En cuanto a la Asamblea General, está también presionada —¡y cómo!— por el bloque afroasiático y por sus cómplices, los llamados «satélites».

Hay, pues, que reformar el actual Reglamento, que se ha convertido en un fusil del que salen los tiros... ¡por la culata! Lo primordial de esa reforma es una distribución de votos, de acuerdo con la población de los países miembros y con sus correspondientes aportaciones económicas. Reforma, pues, urgente y rápida. Pero, entiéndase bien, reforma del «Reglamento», no de la histórica y ya clásica «Carta» de las Naciones Unidas, que no necesita tal reforma. Si la ONU se aparta de su «Carta», la ONU quedará «descartada».

Esta reforma y otras muchas determinaciones necesarias que no depende de las propias Naciones Unidas, sino de los Gobiernos de las naciones... desunidas, pueden aún salvar a esta organización y hacerla superar la crítica y la condena que hoy sufre. Le preguntaron al general De Gaulle su opinión sobre la ONU. Se encogió de hombros y contestó: «No hablemos de eso.» Lord Home, ministro de un país fundador de la ONU, con rango de «grande» en el concierto internacional, ha dicho: «Los países votan en la ONU sin sentimiento de vergüenza, a favor del empleo de la fuerza. El caos del Congo deriva de las concesiones prematuras a países cuyos habitantes no están preparados para asumir responsabilidades. Tengo motivos para considerar que la ONU camina hacia su autodestrucción.» Stevenson, jefe de la Delegación norteamericana, ha declarado: «Si la ONU no se reforma, está en el principio del fin.»

ESPERANZA DE LAS NACIONES UNIDAS

Volaba yo, la otra noche, por encima de las nubes, que es quizá la única manera de no estar «en las nubes».

Me puse a pensar que cuando fui «para allá» iba con la ilusión de escuchar, en las Naciones Unidas, una música casi sagrada dentro del concierto humano, es decir, fe en los derechos fundamentales del hombre; fe en la igualdad, en la dignidad y en el honor; fe en la justicia, en la tolerancia y en la convivencia universal. En la paz. ¡En los Derechos Humanos!

Pues bien: los vocablos que como moneda corriente se cambian y se intercambian en la ONU son: guerra—templadas o frías; calientes o congeladas—; armas nucleares; amenazas y ultimátums; catástrofes y muertes. Allí, en las entrañas de la ONU, no reinan los megatonos, sino algo peor: la angustia. Y eso es la guerra fría: la angustia. O lo que es lo mismo, la congoja humana.

La Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 33, preconiza los siguientes medios para evitar la guerra entre los Estados: negociación; investigación; mediación; conciliación; arbitraje; arreglos judiciales; acuerdos; recursos a organismos regionales, nacionales o internacionales; y todo otro medio pacífico que se pueda elegir y encontrar. Pues bien, toda esta partitura de la sinfonía de la paz, es humo de pajas. Los Estados y sus Gobiernos—y me refiero a los fundamentalmente responsables—desprecian la medicina preventiva y su botica y prefieren la cirugía y sus bisturís de muerte y destrucción. El mismo día en que un jefe de gran Estado dice en un discurso que en la próxima guerra morirán, sólo en las primeras horas, más de 150 millones de personas, duplica o triplica sus presupuestos para armamento.

Y sin embargo... toda esa meditación pesimista no conseguía apagar mi fe en la necesidad ineludible de la existencia de esa organización. Hay algo superior a las cosas que «son», y son las cosas que, por malas que sean, es aún peor el que «no estén».

Recuerdo unas palabras del ex delegado argentino, Mario Amadeo, una de las personalidades excepcionales de la Asamblea. Almorzaba con él en Buenos Aires, en casa—por cierto, ¡qué excelente cocinera guipuzcoana!—y me dijo: «La ONU no es una organización de cirujanos, que cortan y cosen a los heridos. La ONU no es un médico, que receta aspirinas o bicarbonato a sus enfermos. La ONU no es más

que un termómetro con el que pulsamos la fiebre —poca o mucha— de las relaciones internacionales.»

También recordaré siempre las palabras oídas al presidente Kennedy: «Las Naciones Unidas es la última de nuestras esperanzas.»

Cuando mi avión comenzaba a descender, amanecía. Las primeras luces del alba teñían de rosa y azul las sombras negras del Guadarrama. Vi, a mi izquierda, los aeropuertos de Barajas y Torrejón, sembrados de aviones civiles y militares. A mi derecha, pequeño como un grano de café, el Cerro de los Angeles. Yo pensé —y lo pensáis vosotros también— que esos ángeles celestiales han volado antes y más alto que todos los Icaros contruidos por el hombre, esos que vuelan cargados de paz unas veces y cargados de bombas casi siempre.

Su Santidad el Papa Juan XXIII dijo y repitió incansablemente que «la Humanidad es la paz o no es nada». Esperemos que la Humanidad aprenda la lección divina de que la paz sólo se amasa con paz creadora, no con el fuego de la guerra. Esperemos que Dios nos asista y que el olivo de la paz reine, para siempre, entre los hombres de buena voluntad.

Con esa emoción acongojada descendí de mi avión. En el coche que me traía a Madrid sonaba —¡naturalmente!— la radio y una música, alegre y divertida, me daba la bienvenida.

De pronto la radio —era Radio Nacional de España— cortó la audición musical y una voz, grave y preocupada dijo: «Señores, noticias de última hora.» ¡Dios mío!, dije, ¡qué habrá sucedido en el mundo durante las horas que he vivido en los aires! Pero oí estas palabras: «Este año se restaurará en Madrid la iglesia de San Cayetano.» Una sonrisa de paz y consuelo iluminó mis labios y mi alma. Recordé que San Cayetano, ese gran santo del siglo xvi, patrón de la providencia, dijo un día en Venecia: «Jesús espera y nadie acude.»

Amigos míos, ¿por qué la paz espera y no acudimos?

La raíz de los derechos humanos, tema tan debatido hoy en el tercer mundo y en todos los mundos, está implícita en las líneas y entre las líneas que anteceden. Es decir, está en las cosas dichas sin haberlas expresado concretamente. Pero la buena información del lector sobre el tema y su mejor instinto le habrá hecho captar cuanto he dicho en su justa apreciación.

Sobre los derechos humanos aconsejo la lectura y consulta del libro de Antonio Truyol y los de Gregorio Peces-Barba y su colaborador Sánchez-Pescador. Ellos nos explican bien cómo las garantías de esos derechos fundamentales están en las Naciones Unidas y en el Consejo de Europa.

Como dije antes, hasta que se publicó la Carta de las Naciones Unidas no se encuentra un reconocimiento internacional de los principios de los Derechos Humanos. La gestación de todo ello no ha sido, ciertamente, ni fácil ni rápida. La elaboración de los Derechos Humanos ha requerido, nada menos, más de diez años para que dichos Derechos, como tal proceso, entraran en vigor, y aún queda mucho, mucho, por hacer en la esfera de la aplicación de esos Derechos y sus libertades.

En la Iglesia católica, las apreciaciones son muy dispares: desde el clericalismo opuesto a lo tradicional hasta llegar a monseñor Lefebvre. En la Iglesia protestante, hay asimismo posiciones conservadoras y posiciones abiertas. En cuanto al mundo comunista, hay enormes discrepancias entre los partidos comunistas que monopolizan el poder en los países del bloque soviético. En el comunismo del mundo occidental se ha desarrollado lo que se conoce, pero impropriamente, como «eurocomunismo», y que figura a la cabeza de los partidos comunistas de Italia, Francia y España. En cuanto a España concretamente, y al margen de su partido comunista, digamos, con Truyol, que su situación, en relación con la protección de los Derechos Humanos, está caracterizada, desde el fallecimiento del generalísimo Franco, por una evolución que se acerca a la concepción democrática de cuño occidental. Esta concepción se está acelerando en los últimos meses y apunta, guste o no guste, a próximos y ulteriores desarrollos. Esto queda, como es natural, en manos del Gobierno —y de los sucesivos Gobiernos— de Su Majestad el Rey, frente a la ruptura «pactada» propugnada por una oposición hasta entonces ilegal, aunque beneficiándose de un reconocimiento de hecho, y luego convertido en reconocimiento de derecho. Pero sería injusto olvidar que la evolución hacia los Derechos Humanos —derechos civiles, derechos políticos, libertades públicas— se inició ya con anterioridad a la muerte del generalísimo Franco.

Los Derechos Humanos, hoy pilar de nuestra civilización, tienen que estar bien incrustados en nuestra inmediata Constitución. Y lo estarán. He leído con minuciosa atención el texto íntegro del anteproyecto constitucional que el próximo 5 de mayo será sometido a la Comisión Constitucional del Congreso de Diputados. La Constitución, que se fundamenta en la unidad de España como patria común de todos los españoles, rezuma Derechos Humanos en todo su articulado: «España se constituye en Estado social y democrático que propugna libertad, igualdad y justicia». «Los españoles somos iguales ante la ley, sin discriminación de nacimiento, raza, sexo y religión».

«La persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, sin que en ningún caso pueda ser sometida a torturas ni a penas ni a tratos degradantes». «Todos tienen derecho a la libertad, de la que nadie podrá ser privado.» «Se garantiza el honor y la intimidad familiar.» Etcétera.

Los debates sobre este anteproyecto, que la ponencia ha tardado ocho meses en poner a punto, serán largos y apasionantes. Quizá uno de los temas más debatidos será el de la enseñanza, tema capital no sólo para los socialistas, sino para la futura garantía de la democracia pluralista de nuestro país. Por cierto, y es interesante, el senador por la UCD, don Emilio Casals, acaba de escribir en el diario ABC que las pretensiones socialistas de yugular la enseñanza sirven sólo a un solo fin: «A la consolidación de un Estado totalitario fascista o marxista.» Y añade: «Es curioso comprobar el paralelismo de los discursos de Mussolini sobre esta materia con las recientes manifestaciones de los ideólogos del PSOE.»

Los debates en la comisión constitucional mejorarán y afinarán el contenido político y el estilo de la nueva Constitución. Porque, en definitiva, todos o casi todos se pondrán de acuerdo sobre lo fundamental del contexto e incluso sobre lo accesorio. Habrá flexibilidad en opiniones, criterios y matices. Que recuerden los miembros del Congreso las palabras de Salvador de Madariaga. Dice: «Los hombres que se aferran a sus ideas son los hombres que tienen pocas ideas.»

Esperemos, con lógica impaciencia, la aprobación de la Constitución en las Cortes y en el Senado y su aprobación definitiva por todos los españoles en el referéndum. Nos es indispensable y urgente para que nuestra España avance por el ancho y noble camino de su historia.

Históricamente hablando—no políticamente—estimo que la situación actual—y quizá patológica—de España puede ser la siguiente: las derechas, después de cuarenta años en el poder, viven ahora un complejo que las impide apreciar, con claridad, lo que son las izquierdas, y éstas, después de cuarenta años en la oposición, cárceles y exilios, viven también un complejo que les impide apreciar, con claridad, lo que son las derechas. Este complejo, mutuo y opuesto, es el que impide la realización de una democracia abierta, sincera y real.

La Constitución, sólo la Constitución, será capaz de superar ese complejo y fraguar la democracia abierta, sincera y real para todos los españoles.

GREGORIO MARAÑÓN MOYA

